



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. Dirección de Operaciones. Centro Integral del Servicios Farmacéuticos.

Ixtapaluca, Estado de México a 05-01-2022 Oficio N°. CISFA/HRAEI/0008/2022 Asunto: Cálculo para aplicación de pena convencional

## COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONLAES, S.A DE C.V

## Presente:

Por este medio me permito externderle un cordial saludo y en relación a la orden de suministro HRAEI-OS-AD-CC-323-0002-2021 emitida con fecha 2021-11-03 derivado de la adjudicación en favor del proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONLAES, S.A DE C.V, relativo al contrato HRAEI-AD-CC-323-2021 para la entrega de los siguientes insumos.

PartidaPresupuestal	Clave HRAEI	Cuadro basico	CUCOP	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Importe
25301	HRAEI-MD0789	010.000.4434.00	25302702	IDARUBICINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IDARUBICINA 5 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O FRASCO ÁMPULA CON 5 ML (1 MG/ML).		22	\$810	\$17,820





Al respecto me permito informale que a pesar de que el proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONLAES, S.A DE C.V contaba con 15 dias naturales contados a partir del siguiente día

hábil de la emisión de la orden de suministro para la entrega de los insumos, se autorizó la recepción de los mismos con fecha posterior a la fecha limite de entrega, en virtud de que existe la necesidad de éstos para dar continuidad a los tratamientos farmacológicos de los pacientes del Hospital.

Por los anterior. se adjunta el cálculo realizado para determinar el importe de la pena convencional a que se hizo acreedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONLAES, S.A DE C.V, a fin de que

se lleven a cabo las gestiones que correspondan para aplicar la sanción.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente: La Responsable del Centro Intergal de Servicios Farmacéuticos

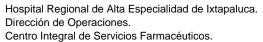
Lic. María del Carmen Espinoza Reyes

c.c.p Dr. Héctor Zavala Sánchez.- Director de opreaciones

c.c.p Dr. Gilberto Adrián Gasca López.- Director Médico

c.c.p Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados. - Subdirector de Recursos Materiales

c.c.p Lic. Juan Manuel Rivera Garrido.- Subdirector de Recursos Financieros







TOTAL \$1,782

## Desgloce del monto total de penalización

Proveedor	Solicitado	N de orden	Clave HRAEI	Descripcion	UDM	Cantidad	Precio	Total	Fecha limite	Fecha Entrego	Dias	%	Monto
COMERCIALIZA	2021-11-03	HRAEI-OS-AD-CC-3	HRAEI-MD0789	IDARUBICINA. SOLUCIÓN	Frasco	22	\$810	\$17,820	2021-11-18	2021-12-01	13	10	\$1,782
DORA DE		23-0002-2021		INYECTABLE CADA FRASCO									
PRODUCTOS				ÁMPULA CONTIENE:									
INSTITUCIONLA				CLORHIDRATO DE									
ES, S.A DE C.V				IDARUBICINA 5 MG ENVASE									
				CON FRASCO ÁMPULA CON									
				LIOFILIZADO O FRASCO									
				ÁMPULA CON 5 ML (1									
				MG/ML).									